

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000215

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301724

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03.02.03 - Oficina De Gestion De Recursos Humanos								
27/03/2025	0000000420	602000010081	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	350.00
28/03/2025	0000000421	767500493374	UNIDAD DE CILINDRO PARA KYOCERA COD. REF. 302RV93140	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03.09.01 - Gerencia De Desarrollo Social - Despacho								
28/03/2025	0000000422	090600010100	ACEITE DE SOYA X 1 L	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
28/03/2025	0000000422	090600030440	ARROZ SUPERIOR	Klg	0.00	0.00	49.00	0.00
28/03/2025	0000000424	203400040032	CEMENTO PORTLAND TIPO III X 42.50 kg	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
28/03/2025	0000000424	208400030059	LLAVE PARA CAÑO DE JARDIN 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
28/03/2025	0000000424	208400050001	INODORO CON TANQUE Y ACCESORIOS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
28/03/2025	0000000424	967800050495	VALVULA DE CONTROL DE AGUA DE 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
28/03/2025	0000000424	969800031305	TUBO DE PVC CLASE 10 2 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
28/03/2025	0000000424	969800031385	TUBO DE PVC CLASE 10 1/2 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración de Verdad; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Folklórica de la Región San Martín"

Econ. Rolfo Linarez Garcia
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Folklórica de la Región San Martín"

Luis Erickson Guzco Valera
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad